

9  
nertos de manfesto para deshacerlos luego que tiene su turno,  
y ambos an satisfecho las costas del litigio; y queda que  
la Ciudad hauiendo oido dichas gracias años V.  
10 por su Zelo y Acordo Continúe las diligencias Comisiones  
11 para asegurar el resarcimiento de dho Don Joseph Diaz;  
y lo mismo contra las demás personas que los hubieren hecho  
y no hubiesen desechado sus cañes =

No se admitan 12 La Ciudad Averda que los presentes escuauanos maestros  
13 de cañes que no de este Ayuntamiento no admitan en manera alguna  
sean de matanza en los registros de cañes de macho y Cañero para el abasto del  
14 tiro y otras que an este público que no sean matanzas enteras obserbando  
deprender p' las basas - los marchantes en las basas del precio hacerlas Veintey  
quatos horas antes de la matanza en ambas especies; y se  
haga saular a los fiestos de las carnizadas para que les conste =  
Sobre los reparos de la Ciudad acuerda se haga memoria al señor D<sup>n</sup> Juan Gal  
los paros de Espuña Rector Lessor y uno de los Comisarios del abasto deniente  
afin de que se sirva adelantar las horas en la prevenicion de  
materiales para las obras y reparos que se an de constaunr  
en los pozos de la sierra de Espuña para la Conservacion y  
seguridad de la nieve por ser este el tiempo aproposito p'  
disponerlos a su intento solo confiere amplia comision =

15 Creado en Viñete memorial de Bartholome Spinosa y Consortes morado  
torreaguera. res en torreaguera haciendo relacion de tener en aquel paraje  
diferentes casas que fabricaron ignorando ser el dho sitio  
de esta Ciudad ni de particular alguno por tener otras en  
el y que antiguamente pagauan Zellos en otro tributo; y  
hauiendo querido entender las obras Comodas han  
entendido ser dho terreno de este Ayuntamiento por  
lo que en Febrero de mil setecientos Veintey tres pidieron  
la extension para la continuacion y que se les ympusie  
se la pension correspondeiente; lo que se cometio al  
G<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Francisco Locomora Lessor qui en hasta  
aora no ha ebaquado su comision; y concluyeron  
suplicando ala cui les Conceda dho sitio para la extension  
de Casas: asignandoles el Zellos que fo el y el  
que ocupan las fabricadas deuen pagar. Y la Ciudad  
hauiendo oido Acordo que para confirmar y reolber